FECHA: octubre 2026		SERVICIO / PROCESO: APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA FARMACIA		
TIPO DE NECESIDAD				
Bienes		Servicios	X	Este articulado al PAA: SI __X___ No _____ ¿Si no está indique por qué? _____
Ejes estratégicos	**Eje estratégico 2.** Perspectiva De Clientes: Alfabetización en salud, la base de un bienestar y salud integral a nuestros usuarios y comunidad. **Eje estratégico 3.** Perspectiva interna: "Fomentando la salud integral mediante la atención primaria orientada a la comunidad (APOC)"			
Objetivos estratégicos	**Objetivo Estratégico 3.** Fortalecer el enfoque de riesgo como un mecanismo para mejorar el proceso de atención en salud intra y extramural. **Objetivo Estratégico 4.** Prestar servicios de salud, seguros y eficientes, minimizando los riesgos para las personas y su familia durante el proceso de atención intra y extramural. **Objetivo Estratégico 5.** Asegurar el Apoyo Logístico Hospitalario, que garantice Infraestructura, Dotación Adecuada y Seguridad en la Gestión de la Información.			

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Red de Salud del Oriente E.S.E. (Empresa Social del Estado) fue constituida legalmente el 15 de enero de 2003. Esta Empresa Social del Estado, de carácter descentralizada en el ámbito municipal, es una red de servicios de salud establecida para la Promoción y Fomento de la Salud, la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación de la enfermedad en el nivel de baja complejidad. Teniendo como áreas de cobertura las comunas 13, 14, 15 y 21 y el corregimiento de Navarro de la Ciudad de Santiago Cali, Colombia. Su red de servicios está constituida por 26 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS): 1 Centro Hospital de referencia, 7 Centros de Salud y 18 Puestos de Salud. Su población del área de influencia es aproximadamente de 736.000 habitantes.

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE** tiene el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, los cuales tienen como finalidad garantizar el desarrollo de la misión y la visión.
Por ello se debe generar mecanismos de contratación que permitan ofrecer servicios que garanticen eficiencia, calidad, seguridad y oportunidad, prevaleciendo la seguridad del paciente.

Para garantizar el plan terapéutico ordenando por el personal médico se debe garantizar la disponibilidad de material médico quirúrgico con el fin de brindar un servicio de apoyo oportuno, confiable, seguro y de calidad que demanda la atención de los servicios ofertados. La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E**, requiere mantener un stock de insumos para brindar una atención oportuna, eficiente y efectiva, a todos los usuarios de los servicios de salud y que además permita el cumplimiento de las obligaciones, con la atención de los usuarios afiliados a las EAPB con las cuales se suscriben contratos.

La adquisición de los materiales medico quirúrgicos aquí mencionados se hace primordial e ineludible para el cumplimiento de su objeto misional y social, teniendo en cuenta que los servicios de salud que brinda la entidad no pueden ser interrumpidos y se requiere de manera inmediata la adquisición de estos insumos. Por lo tanto, se requiere la nueva contratación para dar continuidad a dicha prestación.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita **$739.400.000,00 (SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE)**. para el contrato.

Vigilado Supersalud

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre Producto
42000000	42290000	42293500	42293503	Material Médico Quirúrgico

ARIEL JUVENAL HERRERA MORALES
Profesional Especializado Servicio Farmacéutico

YAFFA RUIZ PALACIOS
Subgerente Científica Y De Prestación De Servicios

ESPACIO EXCLUSIVO PARA GERENCIA

Aprobado por el comité de compras mediante Acta N°: _____ de _____

Se envía al área de Presupuesto para solicitud de CDP que ampare el proceso de selección

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Firma Ordenador del Gasto

ESPACIO EXCLUSIVO PARA PRESUPUESTO

No. de CDP:	2026000780

Observaciones

Firma Responsable de Presupuesto

Vigilado Supersalud

RED DE SALUD DEL ORIENTE
Nit. 805027337-4
CALLE 72U N 28E-00 POBLADO II, CALI - Tel:6024377777

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 202600380
08/10/2026

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto del(la) RED SALUD DEL ORIENTE E.S.E de la presente vigencia fiscal del 2026, existe CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, con la siguiente denominación:

Concepto : SUMINISTRO MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO-DECLARANTES 2,5% (24010101))

Rubro	Descripción	Valor
2	GASTOS	
24	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	
245	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	
24501	MATERIALES Y SUMINISTROS	
2450102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	$3.964.000.00
2450103	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	$276.222.778.00
2450104	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	$459.213.222.00
	TOTAL:	**$739.400.000.00**

SON
SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Expedido en el municipio de CALI, a los 08 dias del mes de Octubre de 2026 para efectos del control presupuestal.

ASCENETH BALLESTEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
66921704

SANDRA LILLIANA VELASQUEZ NARANJO
GERENTE
31573686